

bro 47, sección 9.ª, folio 65 vuelto, finca 3.771-4.ª.

Tasada en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Zaragoza a 8 de octubre de 1984.—Vicente García Rodeja y Fernández.—El secretario.

* Número 6670

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

EDICTO

Dña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.909/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, en nombre y representación de Previsión Española, S. A., de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Sevilla, contra don Manuel Parra Pellicer, vecino de Murcia, con domicilio en La Albatalla, Camino del Atajo, 98, en reclamación de 336.430 pesetas de principal y costas en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de diciembre próximo venidero, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (ca-

so de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que esta segunda subasta se hace con la rebaja del 25% del precio de tasación de dichos bienes y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

Tres lavadoras automáticas marca New-Pol, modelo 3-033, 3-25 y 3-015. Valoradas en 105.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca Balay, modelo T-5053. Valorada en 35.000 pesetas.

Dos lavadoras automáticas, marca White-W., modelos G-35 y G-55. Valoradas en 80.000 ptas.

Un televisor en color, marca Braut, de 26 pulgadas. Valorado en 75.000 pesetas.

Un televisor en color, marca Playsoni, de 20 pulgadas. Valorado en 45.000 pesetas.

Un frigorífico de dos puertas, marca White-W., superluse. Valorado en 45.000 pesetas.

Dos frigoríficos, marca Zanussi, cuatro estrellas, de dos puertas. Valorados en 90.000 pesetas.

Asciende el valor total de dichos bienes a la suma total de 475.000 pesetas.

Importa esta valoración, s. e. u. o., la figurada suma de cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 4 de octubre de 1984.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6843

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 814/84, se sigue juicio ejecutivo promovido por Cofincayá, contra Suministros Electromecánicos y de Mantenimiento, en reclamación de 120.093 pesetas de principal y 60.000 pesetas de costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20

días hábiles los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 30 de noviembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del tipo de la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Máquina teleimpresora electrónica, marca Sagen, modelo TX-20, número de serie 55.783. Tasada en 270.000 pesetas.

Dado en Murcia a 28 de octubre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 5655

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Don Eusebio Gómez Blanco, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Trinidad Cantos Galdámez, en nombre y representación de «Garre y